

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO 2009.**

Guayaquil, 21 de octubre del 2011.

Señores:

Junta General de Accionistas de AYANGUESOL S.A.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 Dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpla el presentar mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2009, de la Empresa AYANGUESOL S.A.

Informo que la Compañía ha sufrido en el presente ejercicio económico pérdidas, pero que a la vez genero impuesto a la renta debido a que algunas facturas no contaban con los detalles que indica el Reglamento de Comprobantes de Venta Retención y Documentos Complementarios, en el resultado en el año 2009.

En el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como también he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración para desempeñar la misma.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, agradeciendo el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



Ing. Com. Geovanny Morales Suarez.
COMISARIO.

